

CONVOCATORIA

El Gobierno del Estado de Sonora, a través del Instituto Sonorense de Cultura y el Fideicomiso de los Juegos Florales Anita Pompa de Trujillo, convocan al

PREMIO NACIONAL DE POESÍA XLV JUEGOS FLORALES ANITA POMPA DE TRUJILLO

Instituidos en forma permanente para perpetuar la memoria de Anita Pompa de Trujillo*, mujer ejemplar, defensora de los derechos de los artistas y persistente promotora de las artes. Para sostenimiento de este certamen se creó un fideicomiso cuyos intereses anuales se destinan a sufragar el monto del premio y los gastos inherentes a la ceremonia de premiación.

Bases

I.- Los Juegos Florales Anita Pompa de Trujillo se celebrarán a perpetuidad en el estado de Sonora, México, y podrán participar las mujeres poetas residentes en el país y en los estados fronterizos de la Unión Americana con México.

II.- El concurso se declara abierto a partir de la publicación de esta convocatoria y cierra el 14 de septiembre de 2018, a las 15:00 horas. Los trabajos que presenten matasellos posterior a dicha fecha no podrán participar en el certamen.

III.- El tema de los trabajos estará orientado a exaltar las virtudes de la mujer y estará escrito en español.

IV.- La extensión de los trabajos contempla una mínima de tres cuartillas y máxima de diez. Los trabajos deberán entregarse por triplicado, escritos a doble espacio en hoja tamaño carta, engrapados y en Word fuente Arial 12.

V.- Se admitirá una sola obra por participante.

VI.- Los trabajos podrán ser entregados personalmente o enviados por paquetería o correo a la Coordinación de Literatura y Bibliotecas del ISC, Biblioteca Pública Central Fortino León Almada, Calle Guerrero entre Gastón Madrid y Everardo Monroy, colonia Centro, C.P. 83000, Hermosillo, Sonora, teléfono (662) 212 34 17, correo electrónico literatura@isc.gob.mx. En el sobre deberá incluirse al exterior la leyenda "Juegos Florales Anita Pompa de Trujillo 2018".

VII.- Las concursantes adjuntarán a sus trabajos un sobre cerrado en cuyo exterior aparecerá únicamente el seudónimo de la autora y el título de la obra. En el interior deberá incluirse la plica de identificación con el seudónimo, nombre de la obra y de la autora, domicilio, número telefónico, correo electrónico y un breve currículum. Se anexará copia de identificación con fotografía y copia de algún documento legal que compruebe su nacimiento o residencia.

VIII.- Se otorgará a la ganadora un diploma y un premio único e indivisible de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m. n.). Los gastos de traslado del ganador a la ciudad de Hermosillo, Sonora, así como los de su estancia en dicha ciudad, serán sufragados por el Comité Organizador.

IX.- El jurado estará integrado por escritores reconocidos del ámbito literario. Su fallo será inapelable y se dará a conocer en octubre de 2018. El concurso puede declararse desierto si, a juicio del jurado, ninguno de los trabajos reúne la calidad literaria pertinente.

X.- El mantenedor de los Juegos Florales será nombrado por el Comité Organizador.

XI.- La ceremonia de premiación se dará en el marco de la Feria del Libro Hermosillo 2018.

XII.- El Instituto Sonorense de Cultura se reserva por un año los derechos de publicación de la obra premiada.

XIII.- No podrán participar en el certamen quienes laboren en el Instituto Sonorense de Cultura y en el Fideicomiso de los Juegos Florales. No podrán participar las ganadoras de los certámenes anteriores.

XIV.- No se devolverán los originales de los trabajos no premiados.

Cualquier imprevisto no considerado en esta convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador.

Hermosillo, Sonora, 2018
www.isc.gob.mx

*Anita Pompa de Trujillo nació en Sáric, Sonora, el 3 de agosto de 1903, y falleció en Los Ángeles, California, el 26 de marzo de 1972.